



Rosalina Moreno

Redactora jefa



---

## La AN propone juzgar a Villar por favorecer a su hijo y causar un perjuicio a la RFEF de 4,5 millones

El magistrado de la Audiencia Nacional (AN) **Francisco de Jorge** ha propuesto juzgar al expresidente de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) **Ángel María Villar** por la obtención de una serie de contratos entre 2007 y 2017 que habrían causado un perjuicio a la entidad de 4,5 millones de euros, entre ellos la celebración de varios amistosos de la selección con los que habría beneficiado económicamente a su hijo **Gorka**.

El instructor ha dictado auto de pase a procedimiento abreviado de esta pieza principal del caso 'Soule' y propone juzgar a Villar por **delitos continuados de administración desleal, corrupción en los negocios, apropiación indebida y falsedad en documento mercantil**. Además, considera que deben ir a juicio otras siete personas físicas y una jurídica, entre ellas el que fuera vicepresidente de la RFEF **Juan Padrón** y el hijo de Villar, **Gorka Villar Bollaín**.

Según expone en su resolución, **entre 2007 y 2017 los investigados Ángel María Villar y Juan Antonio Padrón se habrían**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |